



Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al

día 23 de octubre de 2020

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el próximo **23 de octubre de 2020, a las 08:30 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria Accidental de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2020/33 Ordinario 16/10/2020

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2020/556 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 23-10-2020.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP 2020/557 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ San Luís.

2.2.2. PRP 2020/558 Solicitud en materia de medio ambiente por vertido de residuos domésticos.

2.2.3. PRP 2020/559 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Alonso Quijano.

2.2.4. PRP 2020/560 Solicitud en materia de tráfico en C/ Guindalera.

2.2.5. PRP 2020/561 Solicitud en materia de tráfico en esquina C/ Calvario con C/ Guindalera.

2.2.6. PRP 2020/562 Solicitud de autorización para instalar un puesto de patatas asadas.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	22/10/2020	SECRETARIA ACCIDENTAL
ISABEL LEAL LIZCANO		
Firma 1 de 2	21/10/2020	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8287115e2a0f4eefba5c51e30864ac9e001

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1053 - Fecha Resolución: 22/10/2020





2.2.7. PRP 2020/563 Solicitud para instalación de bolardos en esquina de C/ Tres Carabelas con C/ Miguel Henríquez de Luna.

2.2.8. PRP2020/565 Propuesta uso Sala de Exposiciones José Díaz por parte de la Asociación de Mujeres Antares.

2.2.9. PRP2020/566 Propuesta uso de aula de la Casa de Cultura por parte de la Asociación de Tai Chi.

2.2.10. PRP2020/570 Propuesta uso Teatro Cervantes por parte de Asociación Cultural Docecientos.

2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP 2020/550 Aprobación Factura 1547 por Servicio de Guardería Rural.

2.3.2. PRP 2020/551 Aprobación Relación Facturas 664 por Suministro de Gas (FEMP)

2.4. OTROS ASUNTOS.

2.4.1. PRP 2020/568 Iniciación Expte. de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración.

2.4.2. PRP 2020/569 Reclamación por daños en mobiliario urbano.

2.4.3. PRP 2020/571 Contestación a queja de un vecino por grietas en su vivienda.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ISABEL LEAL LIZCANO	22/10/2020	SECRETARIA ACCIDENTAL
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	21/10/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8287115e2a0f4eefba5c51e30864ac9e001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1053 - Fecha Resolución: 22/10/2020

